

Guayaquil, 2 de Mayo del 2000

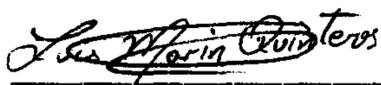
Señores
Accionistas de la Compañía
EUROCLAVE S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

Cumpliendo disposiciones estatutarias y obligaciones legales descritas en los estatutos sociales de la empresa y en la Ley de Compañías, informo a ustedes que he examinado los Estados Financieros de la Compañía **EUROCLAVE S.A.**, por el periodo cortado a Diciembre 31 de 1999.

En el análisis se aplicaron la normas y procedimientos generales de la Auditoría, para comprobar la correcta contabilización de las operaciones mercantiles realizadas en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados, no encontrando ninguna novedad que mencionar, por lo que puedo concluir la razonable presentación de los Estados Financieros antes indicados.

Atentamente,


Comisario



2 JUN 2000